

dice Multimedia, Sociedad Anónima» a cambio las participaciones de «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» de conformidad con su participación en «Índice Multimedia, Sociedad Anónima». Se ha calculado la relación de canje que se indica a continuación, con base en el valor atribuido al patrimonio que se segrega y el número de acciones en circulación de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima». El valor de la parte segregada es de 249.338.415 pesetas, equivalentes a 1.498.554,05 euros. «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» se constituirá con un capital de 1.341.578 euros dividido en 1.341.578 participaciones de un euro de valor nominal, números 1 al 1.341.578, ambos inclusive, con una prima de emisión de 156.982,06 euros. Dichas participaciones se atribuirán a todos los accionistas de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima» en la misma proporción a su participación en el capital de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima», a razón de una participación de «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» por cada acción de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima». Las nuevas participaciones de «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» serán atribuidas a los socios inmediatamente después de la inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil, contra la presentación de documentación que acredite suficientemente sus acciones en «Índice Multimedia, Sociedad Anónima», entregando los accionistas de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima» a cambio las acciones representativas del capital social de esta última sociedad, para el estampillado de su nuevo valor nominal, en el domicilio social de «Índice Multimedia, Sociedad Anónima». Las nuevas participaciones de «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada» tendrán plenos derechos políticos y económicos a partir de la fecha de su emisión. No existen en la compañía escindida ni en la sociedad beneficiaria participaciones con derechos especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, ni obligacionistas, ni trabajadores. No ha intervenido experto independiente en la escisión de conformidad con el artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión. Los acreedores y accionistas de las compañías tienen derecho a obtener de las mismas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión los acreedores de las compañías podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de enero de 2001.—El Presidente.—3.747. 1.ª 25-1-2001

INDUSTRIAS LAIP, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2001, se acordó la amortización de 3.800 acciones propias, de la sociedad, que tenía adquiridas para tal fin y que entraña una reducción del capital social de 3.800.000 pesetas, que también quedó acordado. Lo que se publica a los efectos oportunos.

Abadiño, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acha Iturriagoitia.—2.963.

JOMI 2000, S. L.

Oferta de asunción de participaciones

Los Administradores de la sociedad anuncian que la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en el domicilio social el pasado día 5 de enero de 2001, en primera convocatoria, acordó por unanimidad de los asistentes el aumento de capital social de 500.000 pesetas, a 10.000.000 de pesetas, mediante la creación de 9.500 nuevas participaciones sociales, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho de asunción preferente, en favor

de cada uno de los socios, proporcional al valor nominal de las participaciones de las que ya sean titulares con anterioridad al referido acuerdo de aumento de capital, derecho que habrá de ejercitarse por los socios que estén interesados durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la Administración social, y pago de su importe mediante entrega de efectivo metálico.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Jorge Brun Sánchez y Oliver Ariza Medina.—2.930.

MARBARCA MATRICEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Reducción de capital social y transformación de sociedad anónima laboral en limitada laboral

La Junta general y universal de socios de «Marbarca Matriceros, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 14 de abril de 2000, adoptó reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasan a ser de 10.000 pesetas cada una a ser de 2.500 pesetas. El canje de las acciones por participaciones se efectúa igualmente al quedar transformada en sociedad limitada laboral. El capital social, una vez efectuada la reducción, es de 2.500.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por 1.000 participaciones de 2.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente, del 1 al 1.000.

Paiporta, 15 de abril de 2000.—El Administrador único.—2.972.

MARILU, S. A.

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de enero de 2001, se ha decidido reactivar la sociedad y ponerla de nuevo en pleno funcionamiento.

Madrid, 19 de enero de 2001.—La Administradora única.—3.028.

MELCO IBÉRICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada a 30 de noviembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	166.206.732
Tesorería afecta al pago de impuestos	25.439.598
Total Activo	191.646.330
Pasivo:	
Capital	130.000.000
Reserva legal	21.593.744
Reserva voluntaria	14.612.988
Hacienda pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	25.439.598
Total Pasivo	191.646.330

Barcelona, 30 de noviembre de 2000.—El Liquidador.—3.743.

MESILL PRODUCTOS, S. A. L.

Por decisión del Administrador de «Mesill Productos, Sociedad Anónima Laboral», se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en los locales de Caja Laboral, sito en la calle Zigordia, de Zarautz, el día 23 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el envío o entrega de documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 18 de enero de 2001.—El Administrador, Dabi Sagarra Arrizabalaga.—2.961.

PARMATEX, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2001, acordó reducir el capital por condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal en la suma de 60.000 pesetas por acción y en consecuencia se reduce el capital en 6.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en la cifra de 4.000.000 de pesetas.

Granollers, 15 de enero de 2001.—El Administrador único.—2.931.

PLÁSTICOS PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, S. A. (PLASINCO)

Convocatoria de Junta general de accionistas de la entidad

Por decisión de su Administrador único, se convoca a los accionistas de «Plásticos para la Industria y el Comercio, Sociedad Anónima» (PLASINCO) a la Junta general de accionistas de la sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social sito en Palencia, calle Extremadura, 40 (polígono industrial Nuestra Señora de los Ángeles, parcela 10-1), el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Análisis de la situación que se deduce de las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2000 y, en su caso, adopción de las medidas legales exigidas por dicha situación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Administrador único de la sociedad para que materialice y formalice los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palencia, 23 de enero de 2001.—La Administradora única, Esther Pastor Ramos.—3.822.

PONTMATA TECNOLOGÍA DEL CRISTAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en Barcelona, calle Ausiàs March, 16, pral, el próximo día 27 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de febrero de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Nuevo nombramiento Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio.

Desde la emisión de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la información relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, así como solicitar el envío por correo de copia de la documentación con cargo a la compañía.

Barcelona, 15 de enero de 2001.—El Administrador único, Jordi Planas Manzano.—2.884.

PORTUETXEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Portugalete (Bizkaia), Simón Bolívar, número 3, el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 16 de febrero, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 1999, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 1999.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, entre los señores accionistas.

Séptimo.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o el envío

gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Portugalete (Bizkaia), 10 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.980.

PROMOCIONES INSTITUTO, S. A. (Sociedad absorbente) GARAJE PRINCIPADO, S. A. (Sociedad absorbida)

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fechas 24, 25 y 26 de julio de 2000, en el segundo párrafo, donde dice la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 1999, ha de decir 1 de enero de 2000.

Oviedo, 5 de enero de 2001.—El Presidente de «Promociones Instituto, Sociedad Anónima» y Presidente de «Garaje Principado, Sociedad Anónima».—3.085.

PROMOTORA NUEVA JEREZ INMOBILIARIA, S. A.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración en su reunión de 27 de noviembre de 2000, acordó exigir a los señores accionistas el desembolso íntegro de los dividendos pasivos pendientes, correspondiente al 75 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante ingreso en metálico o transferencia bancaria a la cuenta 2100 2141 71 0200127632, de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, oficina 2141 de Alcobendas, abierta a nombre de la sociedad, estableciendo al efecto un plazo que finaliza el próximo 15 de febrero de 2001.

Alcobendas, 27 de noviembre de 2000.—El Administrador solidario.—3.025.

PUERTAS DOCAVI, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 2000, acordó reducir el capital social en 467.743.000 pesetas, hasta la cifra de 164.256.800 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 63.200 acciones de la sociedad, hasta la cifra de 2.599 pesetas cada una, con la finalidad de dotar la reserva indisponible prevista en el artículo 167, 3.º, último inciso, de la Ley de Sociedades Anónimas; simultáneamente, se acordó ampliar el capital social en 385.704.595 pesetas, hasta alcanzar la cifra de 549.961.395 pesetas.

Villacañas, 12 de enero de 2001.—El Consejero delegado.—2.973.

RULAI, S. L. (Sociedad absorbente) PRIMA VÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Rulai, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, y «Prima Vía, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, acordaron en sus respectivas Juntas generales universales, celebradas ambas el día 10 de agosto de 2000, la fusión por absorción de las mismas, en cuyo acuerdo fijaron el 1 de enero de 2000 como el día de comienzo de que las operaciones de la absorbida sean consideradas realizadas por la absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de ambas mer-

cantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Administrador de «Rulai, Sociedad Limitada» y «Prima Vía, Sociedad Anónima».—3.507.

2.ª 25-1-2001

SALVATIERRA HERMANOS, S. A.

Se hace saber que la Junta general universal de accionistas de esa entidad, celebrada el día 16 de noviembre de 2000, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los Liquidadores.

Cuarto.—Aprobar el Balance inicial y final de Liquidación, cerrado al 15 de noviembre de 2000, que se indica a continuación:

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Disponible	8.309.152
Exigible	36.000.000
Inmovilizado material	69.897.825
Total Activo	114.206.977
Pasivo:	
Capital	34.500.000
Reservas y resultados	79.706.977
Total Pasivo	114.206.977

Quinto.—División y reparto del haber social relicto a los accionistas de los activos de la entidad en proporción a su participación en el capital social, al no existir acreedores.

Estella, 15 de enero de 2001.—Los Liquidadores.—3.074.

SOKIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Sokin, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de febrero de 2001, a las dieciséis treinta horas, en Azpeitia, Emparan Kalea, 32, bajo, o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 17 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 8 y 10 de los Estatutos sociales en lo relativo al sistema y órgano de administración de la sociedad, con sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores de la sociedad.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Azpeitia, 16 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.015.